



Municipalidad Provincial de Carhuaz

Resolución de Alcaldía

Nº 139-2014-MPC/A

000153

000158

Carhuaz, 11 de abril del 2014

VISTO:

El Expediente Administrativo Nº 1679-2014, de fecha 28 de abril del 2014, solicitando apoyo de financiamiento de pago de un personal administrativo para la I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes" – Primer Grado del Nivel Primario, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al precepto normativo que enmarca el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia; fundamento que concuerda con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;

Que, la Institución Educativa Pública "Nuestra Señora de las Mercedes" – Carhuaz, fue creada por la Resolución Ministerial Nº 5754, de fecha 05 de mayo de 1957, para el servicio de la educación carhuacina;

Que, las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el Gobierno Nacional y Regional, promoviendo el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 20º, inciso 6) de la Ley orgánica de municipalidades, Ley Nº 27972, es competencia de la Municipalidad nombrar a las autoridades comunales dentro del ámbito de su jurisdicción;

Estando a lo solicitado y en uso de las facultades conferidas en el artículo e incisos citados.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- BRINDAR el apoyo con el pago de un personal administrativo para la I.E.P "Nuestra Señora de las Mercedes" - Primer Grado del Nivel Primario Carhuaz, a partir del mes de abril hasta diciembre del 2014, con el monto de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 nuevos soles).

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, Finanzas y Tributaria, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de la Juventud de la Municipalidad Provincial de Carhuaz el cumplimiento de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
ALCALDE
José M. Mejía Solorzano
ALCALDE PROVINCIAL